Acta N° 20 de fecha 7 de abril de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

AMERICANA TV DE FELICITA VILLAVERDE NAVARRO – CONTRATACIÓN DIRECTA.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 5/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 7/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 26 y 30 de marzo de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1309/2015 de fecha 10 de febrero de 2015; la nota DNCP/DNC/ N° 1462/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 25 de febrero de 2015; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 3/2015 y 4/2015 de fechas 9 y 16 de marzo de 2015; el memorando UCAC N° 25/15 y la nota UCAC N° 04/15 de la Unidad de Coordinación del Área Cultural de fechas 2 de febrero y 16 de marzo de 2015; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 55/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 18 de marzo de 2015; el memorando UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 53/15, el Informe Técnico UOC N° 4/15 y las notas U.O.C._DPE N° 6/15, U.O.C./DC/ N° 3/15, UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 3/15 y U.O.C. N° 3/15 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 5, 9 de febrero, 9, 16, 18 y 30 de marzo de 2015; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 31 de marzo de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 5/15 de fecha 26 de marzo de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/15 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDO Y ESCENOGRAFÍA", señalando que el sistema de adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contratación Directa, con un plazo de vigencia de diez (10) meses a partir de la orden de inicio. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2016), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación directa de la firma **AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro** para la provisión del servicio de operadores de luces, sonido y escenografía para el Banco Central del Paraguay, con un plazo de vigencia de diez (10) meses a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
CONTRATA DIRECTA - AMERICA TV - OPERADORES DE LUCES
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 07/04/2015 15:40:29

DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta N° 20 de fecha 7 de abril de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

AMERICANA TV DE FELICITA VILLAVERDE NAVARRO – CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (I.V.A. Incluido)	Precio Total por diez (10) meses (I.V.A. Incluido)
1.-	Sistema de iluminación (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico	MES	10	POR EVENTO	4.150.000	41.500.000.-
2.-	Sistema de sonido (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico	MES	10	POR EVENTO	4.150.000	41.500.000.-
3.-	Sistema de escenotécnia (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico	MES	10	POR EVENTO	4.150.000	41.500.000.-
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						**124.500.000.-**

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la referida firma, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta de la citada firma y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
CONTRATA DIRECTA - AMERICA TV - OPERADORES DE LUCES
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL BANCO CENTRAL

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 07/04/2015 15:40:29